

## FICHA TÉCNICA: TASA BRUTA DE PARTICIPACIÓN POR GÉNERO

**Definición:** La Tasa Bruta de Participación por Género ( $TBP_G$ ) es el porcentaje de la Población Económicamente Activa de un dado género “G”, masculino o femenino, sobre la Población Total del mismo género:

$$TBP_G = \frac{PEA_G}{PT_G} \times 100$$

$PEA_G$  = Población Económicamente Activa del género “G” (= masculino, femenino); corresponde a aquellas personas de 10 o más años de edad del género “G” que en la semana que fueron encuestadas declararon: a) que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia, b) que por razones circunstanciales no trabajaron pero cuentan con una fuente laboral, o c) que no trabajaron pero buscaron trabajo durante las últimas cuatro semanas<sup>1</sup>.

$PT_G$  = Población Total de personas del género “G”.

**Fuente de Información:** La  $TBP_G$  ha sido estimada utilizando los Censos de Población y Vivienda de los años 1976, 1992, 2001 y 2012.

---

<sup>1</sup> Definición basada en las fichas técnicas de los Indicadores de Empleo elaborados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) de Bolivia [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo).